



Auto Evaluación. Un Análisis Reflexivo de los Procesos Académicos del Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad De Córdoba

Elvira Patricia Flórez Nisperuza

epatriciaflores@correo.unicordoba.edu.co

Mary Luz Doria Rojas

mldoria@correo.unicordoba.edu.co

Karen Agudelo Arteaga Estudiante pregrado.

karenagudelo@correo.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

Evaluación curricular y acreditación de programas.

Resumen

Esta comunicación se fundamentó en el análisis reflexivo de un proceso de autoevaluación del factor académico, específicamente, el relacionado con la integralidad del currículo del Programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, cuyo fin fue la renovación del registro calificado de éste, para ello, se aplicaron instrumentos suministrados por la oficina de calidad de la universidad a estudiantes, docentes y administrativos. Obteniendo como resultado una valoración de 4.4 con alto grado de cumplimiento con el 89,92%, lo que indica un alto grado de aceptación de la característica. En este sentido, la autoevaluación es en últimas, la forma objetiva como la Institución de Educación Superior (IES) manifiesta su compromiso permanente para mejorar la prestación del servicio con calidad, es decir, con una oferta educativa en los contextos educativos, sociales y naturales en estrecha relación con su Proyecto Educativo Institucional.

Planteamiento del problema

En el Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, el factor académico, en la característica de integralidad del currículo, aunque tuvo una



evaluación de 4.4, desde el éste, se consciente de los desafíos y retos que buscan mejorar los diferentes procesos que contribuyan en la formación de formadores, que determine el desempeño de éstos en cualquier contexto educativo y responda a las necesidades socioculturales y ambientales en las Instituciones Educativas (IE).

Justificación

La importancia de la autoevaluación, permite revisar y dar respuesta para que los Programas hagan una reflexión crítica de cada uno de los propósitos educativos, que permita que éstos tomen decisiones internas para reorganizar todas las debilidades y tomar posturas frente a las necesidades reales de los contextos educativos donde los egresados harán parte de una comunidad. En este orden de ideas, se generan diagnósticos confiables que permiten detectar en debilidades y fortalezas en la integralidad de currículo, para generar planes de mejoramiento que movilicen con el concurso de los actores que hacen parte de éste proceso.

Marco teórico

La autoevaluación, como proceso permanente en las IES deben atender sus realidades sociales y académicas y las funciones específicas que cumple, es decir, posibilita que la Institución se auto revisen dentro de su propio paradigma. En los procesos de registro calificado, como "instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las IES debe ser visible a través de evidencias e indicadores de resultado, que exista una verdadera cultura de autorregulación, para lo cual debe determinar su propio modelo de autoevaluación (MEN, 2010). En este sentido, la autoevaluación como política de calidad de la educación superior abren una ventana de oportunidades de investigación en temas como la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, los efectos hacia futuro que tendrán los cambios normativos en la política de calidad de las instituciones de educación superior, (...) de aseguramiento de la calidad de las IES en Colombia, entre otros (Rivera Aya , E. N. . (2022).



En síntesis, en el Programa de la Licenciatura de Ciencias Naturales y Educación Ambiental el proceso de autoevaluación del factor de Procesos Académicos se refiere a la capacidad para brindar una formación integral, flexible, actualizada, interdisciplinaria y de cara a la ciudadanía global, que forme a los profesionales de la educación con una perspectiva de un profesional, comprometido para trabajar por un mundo más equitativo, hacia una sostenibilidad ambiental, en la defensa de un ambiente propicio para la supervivencia de todas las especies, respeto por la interculturalidad de la sociedad y el consumo responsable para la salud conforme a las tendencias actuales de la formación de profesionales de la educación, especialmente la de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Lo anterior, se visibiliza en el proyecto educativo del programa (PEP, en el currículo y en el plan de estudio con la planeación, desarrollo y evaluación de competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con las necesidades formativas que garanticen la idoneidad teórica, práctica, ética y la proyección social responsable de los egresados del Programa.

Metodología

La metodología utilizada en el proceso de autoevaluación, implicó la conformación de los equipos que liderarían los diferentes factores de ésta, respondiendo a un estudio descriptivo, en el que se analizaron varios factores, teniendo en cuenta el modelo planteado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en el que se hizo la ponderación de documentos y análisis de las encuestas a los actores involucrados. Por último se procedió a la descripción y análisis de los factores para determinar las fortalezas y oportunidades de mejora del programa, así como las estrategias planteadas en el plan de mejoramiento.

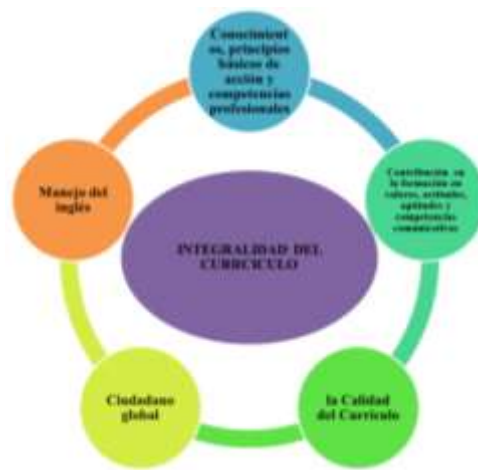
Análisis y Discusión de Resultados

Los resultados del proceso de autoevaluación, se basaron en la metodología descrita. A continuación, se detalla el análisis y discusión de resultados relacionado con los procesos académicos de integralidad curricular. Ver gráfico.



Gráfico 1.

La integralidad del currículo y sus aristas.



Fuente. Elaboración propia.

Integralidad del currículo

Esta Característica fue categorizada como Indispensable con una ponderación de 9. Obtuvo una calificación de 4.4 con Alto Grado de Cumplimiento de 89.92% como se aparecía en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Valoración de Integralidad del currículo

| Relevancia | Alcanzado/5 | Cumplimiento | Ponderación |
|---------------|-------------|-------------------------|-------------|
| Indispensable | 4.4 | Se Cumple en Alto Grado | 9 |

Fuentes: Documentos y opinión.



El proceso de autoevaluación muestra que, en el Programa, la característica de integralidad del currículo alcanzó una valoración de 4.4, lo cual se cumple en Alto Grado, con la exigencia de calidad de los procesos académicos.

Asimismo, la relación con los conocimientos, principios básicos de acción y competencias profesionales, obtuvo una calificación de los directivos de Excelente con un 100%, en cuanto a los estudiantes, el 33,33% señaló que es excelente, el 56,76% que es bueno y el 9,91% aceptable, por su parte los profesores en un 44,44% dijeron y 55,56% bueno.

Además, la percepción de la integralidad con respecto a la contribución de la formación en valores, actitudes, aptitudes y competencias comunicativas; obtuvo una calificación Excelente con un 100% de favorabilidad 31,53% Bueno y 60,36% en Aceptable. Por su parte los profesores expresaron los mismos valores en excelente y bueno de un 44,44 cada uno respectivamente.

Respecto a los indicadores de autoevaluación que ratifican esta calificación, indican que el Programa ha determinado sus criterios para el seguimiento y la evaluación de los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales (de la formación de un licenciado en educación) y específicas (de la formación de un licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental). El Programa comprende la evaluación "como el proceso en el cual se valoran en forma integral habilidades, dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales, técnicos y expresiones actitudinales, a partir de procesos de heteroevaluación, coevaluación (introduciendo criterios y técnicas para la evaluación participativa, socializada, de grupo, entre pares) y autoevaluación: reflexión y compromiso de mejora acerca de sus procesos y de los productos de sus actividades de aprendizaje.



Así mismo, se admiten como criterios de seguimiento y evaluación, lo establecidos de manera normativa en el Reglamento Académico Estudiantil, Capítulo XII, Art. 86 l, donde la formación profesional integral en los programas académicos se funda en las competencias: saber conocer, referida a los procesos que utiliza el estudiante para apropiarse, elaborar y comprender el conocimiento y actuar en consecuencia; saber hacer, alusiva a las habilidades, destrezas y capacidades mediante las cuales el profesional aplica los conocimientos adquiridos y se comporta de acuerdo con las demandas del contexto; saber ser, relativa a la integración de valores, saberes, hábitos y habilidades, que contribuyen al desarrollo armónico como individuo y como ser social; y, saber interactuar o convivir, inherente a la preparación para la vida y el ejercicio de la ciudadanía que conlleva al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la autonomía intelectual, la formación ética, social, la convivencia y la tolerancia, de acuerdo con el Reglamento Académico Estudiantil.

En primer lugar y en concordancia con el rasgo ambiental distintivo del Programa, se encuentra el componente de Educación Ambiental con 6 cursos que dan cuenta de tal formación para la contribución del desarrollo sostenible; otros cursos que contribuyen a la formación integral son Sociología; Legislación y Política Educativa; Constitución y Educación para la Ciudadanía; Competencias Comunicativas; Lectura y Escritura Crítica; completando con 4 cursos de inglés que le contribuyen en el manejo de una segunda lengua para interactuar y ser un profesional del mundo.

El programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental modalidad presencial tiene un total de 172 créditos académicos distribuidos en 10 semestres. El total de fondo de tiempo de la carrera es de 7920 horas de las cuales 3040 son de acompañamiento y 4880 horas son de trabajo independiente. Cuenta con un plan de estudios ajustado a los lineamientos curriculares del MEN en materia de formación docente, a los estándares



curriculares del área de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, a los requerimientos del entorno en materia del dominio del saber de las disciplinas que lo conforman y a las demandas en este campo del saber.

Finalmente, los créditos (C) del programa se acogen a la distribución de los tiempos definidos para las actividades a desarrollar atendiendo a horas de acompañamiento del docente (AD) y de trabajo independiente (TI), poniendo de presente, la naturaleza de los cursos, estipulados algunos de naturaleza teórica y otros de naturaleza teórica-práctica. En la Tabla 1, se detalla la relación entre horas de docencia directa y de trabajo independiente por semestre.

En la tabla 1 se aprecia la distribución de componentes, áreas, cursos y créditos que deben cursar los estudiantes al transcurrir por los diferentes semestres.

Tabla 1.

Distribución de Componentes, Área, Cursos y Créditos.



| COMPONENTE | ÁREA | CURSOS | CRÉDITOS |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--------|----------|
| SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES | Biología | 8 | 27 |
| | Química | 6 | 18 |
| | Física | 4 | 12 |
| | Matemática | 3 | 8 |
| | Educación Ambiental | 6 | 18 |
| | Investigación Disciplinar | 4 | 8 |
| PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | Pedagogía | 7 | 21 |
| | Didáctica | 3 | 9 |
| | Práctica Pedagógica e Investigación | 8 | 20 |
| FUNDAMENTOS GENERALES | Comunicación | 6 | 18 |
| | Complementarios | 1 | 3 |
| | Institucional | 2 | 4 |
| | Electivos | 4 | 8 |
| TOTALES | | 62 | 174 |

Fuente. Documento maestro.

Es importante anotar que la integralidad del currículo se fundamenta además en los cursos de organizados por componentes y áreas de formación así: Componente de Saberes específicos y disciplinares, Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Componente de Fundamentos Generales.

A nivel de apreciación, se tomó la opinión de directivos, profesores y estudiantes sobre la Calidad y la Contribución del currículo a la formación integral, obteniendo resultados sobre la Calidad del Currículo en los siguientes términos: en los Directivos, Excelente (100%) y en los Estudiantes, Excelente (31,53%), y en los Profesores, Excelente (44,44%). (Ver Documento maestro la Integralidad del Currículo). Es evidente que la pertinencia de la integralidad del currículo es coherente con la formación de un licenciado del mundo con todos los componentes expresados en la organización de los diferentes cursos desarrollados en el plan de estudio.



Del mismo modo, el perfil ocupacional del Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental tiene identificado los criterios y mecanismos requeridos para responder con niveles de eficiencia y pertinencia sus acciones educativas en las instituciones educativas, comunidades educativas y entidades en las que está abierto su campo de intervención. Desde sus funciones de docencia en el área de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental en los niveles de la básica y la media se confirma el desarrollo y evaluación de las competencias generales y específicas, las cuales le permiten al maestro en formación avanzar progresivamente en niveles de apropiación conceptual, pedagógico, didáctico propios para la profesión de enseñante de las Ciencias Naturales y la educación ambiental, a partir de los cursos distribuidos en el plan de estudios atendiendo a la integración de los cuatro componentes referidos a los fundamentos generales, pedagógicos y de ciencias de la educación, didáctica de las disciplinas y los específicos y disciplinares; igualmente, desde las funciones de promover y liderar procesos ambientales a partir de estrategias como PRAE, PROCEDA, CIDEA, entre otros, se prevé el desarrollo y evaluación de competencias inherentes al rol de docente del programa, en la medida en que toma posición un conjunto organizado de saberes relacionados con la educación ambiental que lo alistan para emprender su función, y le permiten dinamizar las intervenciones propias de su cargo.

De hecho, atender estas funciones reviste la posesión de actitudes proactivas que generen cambio y transformación social en las comunidades donde está llamado a intervenir; finalmente, el docente del área convocado a formular, dirigir, acompañar, asesorar y/o ejecutar proyectos de investigación tanto en el campo específico, como en el campo pedagógico en centros educativos, ONG ambientales y educativas, identifica la satisfacción de competencias tanto de orden general como específicas que derivan en conocimientos, acciones, procedimientos, habilidades propias para atender su función complementaria a la docencia en donde se posibilita su intervención en calidad de líder o gestor



de proyectos ambientales de impacto en las comunidades. El impacto derivado de estos perfiles ocupacionales para el Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, está revestido de un conjunto integrado y sostenido de actitudes propias para enfrentar su encargo, representadas en el liderazgo, la proactividad, alteridad, respeto por las ciencias, amante al ambiente y carácter dialogante.

Cabe resaltar que en la distribución de horas de docencia directa y trabajo independiente por semestre, se puede apreciar la manera en la que han sido distribuidos los cursos durante los diferentes semestres, mostrando con ello por una parte la integralidad del currículo y también su pertinencia en la adquisición de habilidades y competencias docentes.

Para finalizar, es importante resaltar que la formación en inglés una puntuación de 4,55, con alto grado de cumplimiento, lo que da cuenta de la pertinencia de la inclusión de los cursos de inglés como segundo idioma, con la indicación de los componentes del plan de estudios y los mecanismos de evaluación previstos para medir el desempeño de los estudiantes al finalizar la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental a partir del Plan de Estudios del programa el cual define las estrategias curriculares para responder al desarrollo de competencias en un segundo idioma, a través de 4 cursos de inglés, I, II, III y IV, ubicados en los últimos semestres de la formación profesional, con una distribución de 3 créditos por curso y una intensidad horaria de 6 horas presenciales, con lo que espera que el maestro en formación acceda progresivamente al desarrollo de competencias para responder con los niveles esperados y en particular con el nivel B1 en correspondencia con el Marco Común Europeo.

Conclusiones



Bibliografía

<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-298334.html>

Rivera Aya , E. N. . (2022). Editorial. Implicaciones normativas de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia. *Revista Mutis*, 12(1).

<https://doi.org/10.21789/22561498.1831>

Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295 de 2010. Recuperado en

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1261393>

Universidad de Córdoba (2020). Proceso de Autoevaluación del Programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad de Córdoba.